



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 183

(30 OCT 2015)

"Por la cual se modifica la Resolución 182 del 27 de agosto de 2015 en el sentido de corregir el nombre del propietario de la institución especializada "CRPS GIRARDOT" matrícula 00047539 de fecha veintidós (22) de agosto 2006.

EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confieren el Decreto 2858 de 2007, Decreto 4675 de 2007, Resolución 2984 de 2007 expedida por el Ministerio de Defensa Nacional y Resolución 1461 de 2007 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 182 del 27 de agosto de 2015 la Subdirección de Servicios de Salud inscribió a la Institución Especializada "CRPS GIRARDOT" matrícula 00047539 de fecha veintidós (22) de agosto 2006 para expedir el certificado médico de aptitud psicofísica para el porte y tenencia de armas de fuego, ubicada en la Carrera 7 A No. 29 -87 Barrio la Magdalena con domicilio en la ciudad de Girardot - Cundinamarca

Que el propietario de esta institución especializada es la sociedad "CENTRO DE RECONOCIMIENTO PSICOSENSOMÉTRICO S.A." con las siglas "CRPS SA" NIT. 800249287-9, representada legalmente por el señor LUIS ARTURO MOGOLLON ARÉVALO identificado con cedula de ciudadanía No. 14222197, tal como se observa en los documentos presentados para su estudio e inscripción.

Que la Subdirección de Servicios de Salud detectó que en el artículo tercero quedó consignado que esta institución pertenece a la sociedad "SIMETRIC S.A." NIT 800248545-1, razón por la cual es necesario modificar el referido acto administrativo

Que, en mérito de lo expuesto, el Subdirector de Servicios de Salud:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la resolución 182 del 27 de agosto de 2015 en el sentido de reconocer como su propietario a la Sociedad "CENTRO DE RECONOCIMIENTO PSICOSENSOMÉTRICO S.A." con las siglas "CRPS SA" NIT. 800249287-9, representada legalmente por el señor LUIS ARTURO MOGOLLON ARÉVALO identificado con cedula de ciudadanía No. 14222197.

HOJA 2 / Continuación Resolución No. _____ de _____ "Por la cual se modifica la Resolución 182 del 27 de agosto de 2015 en el sentido de corregir el nombre del propietario de la institución especializada "CRPS GIRARDOT" matrícula 00047539 de fecha veintidós (22) de agosto 2006".

ARTÍCULO SEGUNDO. – Los demás términos de la Resolución 182 del 27 de agosto de 2015 quedan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. - Notificar el presente acto administrativo al representante legal de la sociedad "CENTRO DE RECONOCIMIENTO PSICOSENSOMÉTRICO S.A." con las siglas "CRPS SA" NIT. 800249287-9,

ARTÍCULO CUARTO – Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página web de la Dirección General de Sanidad Militar: www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

ARTÍCULO QUINTO. – Contra el presente acto administrativo proceden los recursos de Reposición ante la Subdirección de Servicios de Salud y de Apelación ante la Dirección General de Sanidad Militar, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437/2015.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C.

30 OCT 2015

Coronel CARLOS ALFREDO GARCÍA NEIRA
Subdirector de Servicios de Salud DGSM

Abogado

JOAQUÍN FRANCOL